

La Voz de Menorca

Diario republicano desde su fundación

Año XXIX — Número 9428

MAHON, JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION;
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

Los republicanos son modelo de disciplina política y de sacrificio por la República

El proceso de una maniobra política iniciada por algunos elementos cedistas, agrandada por los monárquicos y por los detritus de la dictadura y consumada por Gil Robles estableciendo un veto inadmisibles en todos los parlamentos del mundo, veto que no tiene fundamento, que no tiene consistencia, aumento que tiene mucho de coacción, de abuso de poder numérico y de satisfacción personal para vengar agravios de gentes que se esconden tras la cortina y que no tienen ni valor ni altura ni talento, para contender con don Ricardo Samper. Y toda esta maniobra ha dado sus frutos. Ya se ha producido la crisis; ya se ha causado un nuevo daño a la República; ya se ha apartado del Gobierno a dos ministros radicales, que por amor al régimen por acatamiento al jefe y por creer dificultades a don Alejandro, se han apresurado a poner su dimisión en manos del señor Lerroux.

La maniobra política desarrollada por los monárquicos y por los cedistas, ha sido proceso burdo e inhábil, porque ni el señor Gil Robles ni ninguno de sus amigos políticos y de los ministros del Gabinete actual, pueden llamarse a engaño, porque conocían todos ellos la actuación del Gabinete Samper, con el que no se mostraron conformes, porque no quisieron tolerar actuar al dictado de la Ceda.

Nosotros dijimos entonces, que para un republicano valenciano, para quien siempre conforme con Blasco Ibañez, vivió sus doctrinas y pertenece a su Partido, era un honor que la Ceda le derribase del Poder.

Contra el Gabinete Samper, y especialmente contra éste, no se formuló acusación, cargo importante ni nada serio que afectase ni a su dignidad ni a su consecuencia ni a la lealtad republicana ni a su disciplina política.

Cuando don Alejandro Lerroux formó el ministerio actual, se requirió a don Ricardo Samper para que ocupase una cartera e inmediatamente expuso un reparo y fué su propósito quedar en libertad para si en algún momento se planteara en el Parlamento su actuación, poderse defender desde el escaño, como desde la tribuna o desde las columnas periodísticas porque él era partidario de no constituir para el Gobierno actual motivo que engendrara una dificultad.

Pero los requerimientos del jefe del Partido y del Gobierno fueron apremiantes y don Ricardo Samper aceptó una cartera, la de Estado, de menos labor, de menos actuación política y más alejada de estas luchas en que se juega como principal factor la pasión y el odio político.

La Ceda, y por lo tanto, el señor Gil Robles, estuvieron conformes con el nuevo Gabinete y es más: le dieron un amplísimo voto de confianza, voto incondicional, sin limitación alguna, y ese ministerio obtuvo una brillante votación en la proposición de confianza que el mismo jefe de la Ceda presentó y defendió sin un reparo, sin una salvedad, con todos los pronunciamientos favorables que el momento político y la obra de la República exigían.

En el actual Gobierno figuran varios ministros que formaban parte del Gabinete Samper. ¿Qué ha ocurrido de entonces para acá?

¿Cómo unos ministros eran buenos, convenientes y necesarios para formar un Gabinete y más después «merecen» que se presente contra ellos un veto por la Ceda, creando una incompatibilidad moral y caprichosa?

¿Por qué los que acababan de merecer un amplio voto de confianza, horas después se les envuelve en una baja maniobra y se pretende declararles incompatibles moralmente, sin base en qué fundamentar esta decisión, por actos que no realizaron, y sobre todo, por he-

chos supuestamente ocurridos en su anterior actuación?

Si los ministros del Gabinete Samper, y don Ricardo Samper con ellos, eran necesarios y merecían el voto de confianza que a propuesta del señor Gil Robles se les otorgó al formar parte del Gobierno actual, por qué después a ocurrido lo contrario?

Porque todo ha sido una maniobra política, porque jugaban en la entraña de ella antiguos resquemores, presiones grandes, para causar daño a los autonomistas valencianos, para determinar en el seno del Partido Radical y en la convivencia política, recelos y resquemores.

La doctrina jesuítica está en pie: divide y vencerás; siembra desconfianza, fomenta recelos y por lo menos sembrará el malestar en la casa de tus enemigos.

Esto dicen, esto piensan y esto realizan los miembros secretos de la Compañía de Jesús, los que actúan a su dictado, por su encargo y en su provecho.

Ade más, no sólo se ha perseguido la crisis parcial; no sólo se ha pretendido llevar al seno del Partido Radical diferencias de apreciación, cuestiones que pueden determinar malestar en él; no sólo se pretende quebrantar la fuerza del actual Gobierno y dar la sensación de que el señor Gil Robles quita y pone, separa y atrae, organiza y disuelve, crea o destruye, y que en su mano están los resortes del Poder y los maneja a su antojo; se ha pretendido y pretende mucho más y es destruir elementos de Gobierno, restar hombres a la República y así hoy combaten a don Ricardo Samper como ministro incompatible moralmente con ellos y ellos mismos le ofrecían e iban a votar para la más alta representación nacional, aparte las de la presidencia y vicepresidencia de la República: para la presidencia del Tribunal de Garantías. Esto prueba la maniobra.

Don Ricardo Samper es hombre de partido, republicano a toda prueba y de su honradez política, de su lealtad, de su disciplina, de su amor a la República no puede juzgarle jamás ni el señor Gil Robles ni la Ceda.

Esa función corresponde a su conciencia y a su Partido: a los republicanos.

Para que pudieran juzgar los monárquicos y demás compadres que han actuado a don Ricardo Samper, precisaban dos cosas:

Primera. Que no existiesen los autonomistas valencianos, ni fuera jefe del Partido Radical don Alejandro Lerroux; y

Segunda. Que quienes pretenden tener la autoridad suprema para poner vetos y marcar directrices, estuviesen a la altura republicana debida y con los prestigios políticos necesarios.

Los hombres y los partidos se juzgan y se robustecen con actos que le honren y les eleven, no con maniobras tan indignas como la realizada.

El partido autonomista valenciano recibe sin acritud el cese del señor Samper

Don Sigrído Blasco comenta el pasado conflicto político

Cuando se conoció en el Congreso la solución de la crisis, interpretada por todos como un triunfo de la Ceda, sobre el señor Samper, se hicieron muchos comentarios en torno a posibles actitudes del partido autonomista valenciano, al que como es sabido, pertenece el citado ex presidente del Consejo.

Los periodistas interrogaron sobre el caso al jefe del partido, señor Blasco, quien dijo que los autonomistas valencianos, de tan firme tradición republicana, no eran dados a provocar conflictos

ni producir perturbaciones en el seno de la República, a la que consagraban sus más fervorosas devociones.

—Por esta circunstancia—añadió—, nosotros entendemos que la cuestión se ha resuelto como únicamente era posible. Otro camino no se sabe qué peligros hubiera originado. Así lo ha reconocido el propio don Alejandro Lerroux cuantas veces puso el señor Samper a su disposición la que desempeñaba.

—¿Cree usted que ésta será una solución definitiva?—se le preguntó.

—No. Esto ha de ser transitorio; pues de lo contrario, se daría el caso anómalo de que hubiese en el Gobierno dos ministros sin cartera, mientras otros tantos ministerios permanecerían vacantes. Además, el partido radical perdería dos votos en el Consejo.

Con respecto a la situación concreta del señor Samper, el jefe autonomista dijo que habían recibido su cese sin preocupaciones ni acritud; pues habituados a las luchas más enconadas en Valencia, estos incidentes los consideraban como naturales y sin importancia.

Orden Ministerial de 17 de septiembre de 1934 regulando la pesca de arrastre

REGION BALEAR
ISLA DE MALLORCA

1.º La línea que en esta isla servirá para contar las distancias de que se trata en los párrafos siguientes es el perfil de la costa, excepto en las bahías de Palma, Alcudia y Pollensa, que se suponen cerradas por las líneas que unen Cabo Regana con Faro Cala Figuera, Cabo Farruch con Cabo del Pinar y Cabo del Pinar con Cabo Formentor.

2.º Se podrá pescar a una distancia no inferior a 3 millas de la línea citada en el párrafo 1.º y hacia fuera de ella, en los siguientes trozos de costa:

Desde EJO Punta Tramontana (Drago nera) hasta NJS Faro Cala Figuera.

Desde NJS Cabo Regana, por el Sur, Este y Nordeste de la isla, hasta NEISO Cabo Farruch.

Desde NOISE Mola de Tuent hasta NOISE La Foradada.

3.º Se podrá pescar a distancias no menores de milla y media de la línea citada en el párrafo 1.º y hacia fuera en los trozos de costa siguientes:

Desde NJS Faro Cala Figuera a NJS Cabo Regana.

Desde NEISO Cabo Farruch por el Norte, a NOISE Mola de Tuent.

Desde NOISE La Foradada a EJO Punta Tramontana (Drago nera).

ISLA DE MENORCA

En el trozo de costa comprendido entre NJS Isla Bledas, por el Oeste, y NJS Punta Gobernado se podrá pescar a distancias no menores de 3 millas de la tierra más próxima.

Desde NJS Punta Gobernado hasta NJS Cala Canutells, podrá pescarse en fondos no menores de 65 metros.

Desde EJO Esperó hasta EJO Cabo Favartx, podrá pescarse en fondos no menores de 80 metros.

Desde NJS Cala Canutells a EJO Esperó y desde NJS Isla Bledas a EJO Cabo Favartx, se prohíbe el arrastre dentro de las aguas jurisdiccionales o sea, a menos de 6 millas de la costa.

ISLAS DE IBIZA
Y FORMENTERA

Se puede pescar a distancias no menores de 3 millas de la tierra más próxima.

ISLA DE GABRERA

Se puede pescar a distancias no menores de media milla de la tierra más próxima.

(Continuará).

DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

Pasándose de listos

El señor don Antonio Goicoechea, ra-bia de celos aparte, según rezan las aco-taciones del teatro antiguo, y por disimular su despecho por el triunfo logrado por su amigo y rival Calvo Sotelo, se arroja y pedir la barra para Samper y el lazareto para la minoría socialista. Se ha pasado de listo el señor Goicoechea. Y no es sólo él; cuantos cayeron sobre Samper acusándole de culpable del desarrollo de los sucesos en Asturias y del incidente de Barcelona se pasaron también.

Indudable es que si un regimiento nada más se defendió valerosamente en el Gobierno civil, en la catedral y en el cuartel Pelayo de Oviedo y tuvo a raya a los atacantes, dos o tres regimientos hubieran evitado muchas muertes y muchos incendios. La imprevisión en una provincia donde hay tres fabricas de armas y municiones y donde ya en 1917 tuvo indudable fuerza la huelga, es notoria. Lo es todavía más si se recuerda lo dicho en el «Heraldo de Madrid» por el gobernador señor Blanco que pidió refuerzos que en mínima parte le dieron y no por el ministerio de la Guerra.

Pero aparte esta responsabilidad que considero probada, las demás acusaciones hechas al señor Samper carecen de fundamento. Hizo mal en llevar a la Generalidad a nombre del Gobierno un pleito local; pero hizo bien, muy bien, en apartarse de los consejos belicosos de un ministro y en revestirse de paciencia para no aparecer como provocador de los «escamot» de Badia y Dencás.

La derrota ha sido ahora facilísima merced a la prudencia y a la calma del señor Samper, que supo, lo que no es frecuente, conocer su hora y la de sus enemigos.

Llevarle a la barra por aquello que es su mejor ejecutoria es empeño sorprendente en una persona de talento que tiene el señor Goicoechea. Se ha pasado de listo en esta parte de su proposición o voto de censura y en la otra parte no ha llegado a conocer la historia contemporánea de España.

Cierto, muy cierto, que en el movimiento revolucionario se han cometido crímenes en Asturias y en pueblos de las provincias de Guipúzcoa, León y Palencia; mas no motivan ni pueden servir de pretexto para proponer la incompatibilidad de las Cortes con la minoría socialista.

¿Ignota el señor don Antonio Goicoechea la represión del conde de España en Cataluña cuando el levantamiento de los agraviados? ¿Ha olvidado la degollina de frailes y el incendio de conventos, artísticos algunos, los años de 1834 y 1835? ¿Desconoce las matanzas de prisioneros y los asaltos a hospitales? Las guerras civiles fueron asombro de maldad, semillero de crímenes. Tan monstruosos fueron, que hubo para cortarlos de intervenir Inglaterra por medio de lord Elliot.

No se daba cuartel, se remataba a los habitantes, fusilaba sin formación de causa a los aprehendidos por los carlistas y por los liberales. En la segunda guerra civil Savalls, Cucala y Santa Cruz renuevan los crímenes de Marañón, de Cabrera, de González Moreno. ¿Porqué el «Trapense» fué fraile y cura Santa Cruz iban las Cortes del 68, por ejemplo, a declarar su imposibilidad moral de codearse con sacerdotes? Bes-sieres, Espagne, Rotten, el de la tartana, eran extranjeros indeseables como ahora decimos, pero aun siendo para honor de España nacidos en otras tie-

rras, no estaría nunca justificada una proposición de incompatibilidad como la de Goicoechea.

El asesinato del señor Oreja en Mondragón es idéntico a los que con los rehenes perpetraban los tradicionalistas; y vamos por esto a declarar incompatible con la República al ministro de Justicia?

ROBERTO CASTROVIDO

Termina la vista de la causa instruida por estafa de cuatro millones de francos

Alicante.—En la Audiencia terminó la vista de la causa contra Alejandro de la Granja, acusado de una estafa de cuatro millones de francos en piedras preciosas en los establecimientos de Amberes fingiéndose hijo del dueño de El Trust Joyero de Madrid. El defensor rebatió las argumentaciones del acusador, diciendo que era extraño que los joyeros belgas, siu conocer al comprador y sin tener noticias de los joyeros de Madrid de que enviaban un socio para adquirir piedras, le entregaran cuatro millones y tomaran en pago cheques firmados sencillamente por M. Largo, sin antefirma, poderes y sin comprar su personalidad en el Consulado español.

El fiscal modificó sus conclusiones y pidió cuatro años por el delito de estafa, ocho años por dos delitos de falsedad y seis meses por uso de nombre supuesto. La causa quedó vista para sentencia.

Ayuntamiento de Mahón

Junta de Cementerios

Esta Junta en sesión celebrada el día 19 de septiembre, ordenó lo siguiente: Que las cincuenta pesetas satisfechas por el alquiler de un nicho por el plazo de diez años, harán pago a cuenta de dicho nicho, si se quiere adquirirse en propiedad, debiendo satisfacer antes de finalizar los diez años del arriendo, otras cincuenta pesetas como mínimo y el resto en el plazo máximo de dos años.

Transcurridos estos doce años sin haber hecho efectivo el total importe del nicho, esta Junta dispondrá del mismo, sin indemnización alguna al interesado. Lo que se pone en conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, advirtiéndoles que transcurridos tres meses, a partir del día de hoy, serán vacíos los nichos que no reunan estas condiciones.

Mahón a treinta y uno de octubre de 1934.—El Secretario, Germán León.—V.º B.º —El Presidente Juan Bagor Aloy.

Son ya 2400 las familias que emplean el

GAS

para cocinar; esto es la mejor garantía de la economía, comodidad y limpieza. ¡Pónganlo cuanto antes! Está al alcance de todos, dado las facilidades que encontrará en la SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO, Plaza Pablo Iglesias, 19.

Quiere ser Artista Cinematográfico

y crearse un porvenir. La primera casa preparatoria del ramo puede proporcionarle la ocasión de conseguir sus deseos. Escriba S. E. P. A. C. Plaza Cataluña, 3 Barcelona y recibirá instrucciones gratis

DEL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Con gran afluencia de público se celebró ayer tarde la sesión ordinaria semanal.

Estuvo presidida por el Alcalde señor Pons Sitges y con asistencia de los concejales señores Beltrán, Estrada, Pons Catelá, Bosch, Bagur Aloy, Olives Sintés, Olives Pascuchí, Sintés, Tomás y Pons Mesquida.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda convocar para el próximo lunes al Ayuntamiento para proceder a la elección de Primer Teniente de Alcalde, cargo vacante por defunción del señor Febrer que lo desempeñaba.

El señor Pons Sitges da lectura a la contestación que el Ministro de Justicia ha dado a la demanda del Ayuntamiento solicitando poder proceder a la demolición de la Ermita de Gracia.

En dicha contestación el señor Aizpún declara ser la citada Ermita propiedad nacional reconocimiento empero como usufructuaria a la Iglesia y en su representación al Obispado de Menorca. En consecuencia reconoce la potestad de dicho Obispado para reconstruir la Ermita, y sentando que está separada del Cementerio Municipal autoriza la celebración de oficios de culto.

El señor Pons Sitges manifiesta la extrañeza que le causó la primera lectura del documento y añade que su primer impulso fué el de presentar la dimisión. Pero que, ahora, después de haberlo meditado propone al Ayuntamiento que recurra legalmente contra el fallo equivocado del ministro.

El señor Alcalde analiza el documento suscrito por el señor Aizpún, demostrando por las premisas falsas en que se apoya y prueba que al resolver el asunto el ministro de Justicia ha demostrado no conocer los antecedentes que han motivado el pleito entre la Iglesia y el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

El señor Sintés dice que él, por su parte, cree debe aceptarse la resolución del ministro por parecerle justa. Añade que en el recurso de alzada se gastarán sumas que podrían emplearse en otras obras más productivas.

El señor Alcalde manifiesta que el Ayuntamiento tiene la obligación de defender sus propiedades por encima de todo. Dice que, cuando un Alcalde monárquico y católico arrojó denuestos y excomuniones de la Iglesia por defender una propiedad del Ayuntamiento, un Alcalde republicano tiene que luchar por dicha causa contra lo humano y contra lo divino. Termina sus párrafos el señor Pons Sitges exponiendo cierto fallo del Tribunal con motivo de un litigio relacionado con el Cementerio Municipal y que nos demuestra que, para la Iglesia la plazoleta que da entrada al Cementerio ha sido considerada bien como parte integrante del Cementerio, bien como separada de él, según las conveniencias del momento.

El señor Olives Pascuchí declara que votará en contra de la proposición del Alcalde, o sea en favor del acatamiento del fallo ministerial.

A propuesta del señor Beltrán se pasa a votación nominal, quedando aprobado con el voto en contra de los señores Sintés y Olives Pascuchí, que pase a la comisión correspondiente el estudio de recurso de alzada contra el fallo del señor Aizpún, y que dicho recurso se eleve al tribunal competente.

Artes de finalizar la sesión se habla del paro forzoso y otros asuntos, levantándose el acto a las 8 y 20 minutos de noche.

No queremos prolongar esta reseña reservándonos para mañana los comentarios a la disposición del ministro cedida señor Aizpún y a la enérgica actitud del Ayuntamiento de Mahón puesta de manifiesto en las lógicas y admirables palabras del Alcalde.

Crónica local y general

Casino de Obreros de Unión Republicana

MAHON

Se participa a los señores socios de las diferentes sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo, que este casino juega el billete número

17301

del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 22 diciembre próximo, pudiendo cada socio adquirir una participación de dos pesetas hasta el día 10 diciembre venidero, siendo las horas de despacho de 6 a 10 de la noche; pasada dicha fecha las papeletas sobrantes se venderán a quienes las soliciten.

LA JUNTA DIRECTIVA

De viaje

Esta mañana han llegado en el vapor «Jaime II» procedentes de Barcelona cincuenta pasajeros, entre ellos el Catedrático de Medicina de la Facultad de Barcelona don Pedro Pons, el médico don Pedro Bosch Olives, el teniente de navío don Gustavo de Ruvalcaba, tres oficiales de ingenieros, la señora viuda de Villalonga, el comerciante don Francisco de A. Seguí Florit y su hija, don Lope Risco Gil y varios viajeros de comercio.

Miles de artículos a 0'95 La Casa de las Medias

Nuestros mensajes telegráficos

Después de mucho tiempo en que nuestros telegramas venían en forma clarísima sin errores ni omisiones, llegan hace una temporada con alguna que otra equivocación y con omisiones de palabras, caso este último difícil muchas veces de subsanar.

No sólo hemos de reconocer que los despachos llegan aquí tal como se reciben en la estación receptora, sino que en ésta se suplen hasta donde es posible los errores.

Si el digno jefe de telégrafos de esta estación le parece bien nos atreveríamos a rogarle se interesara con su valiosa mediación en el asunto que acabamos de exponer.

Información militar

LICENCIAMIENTO.—El Señor Coronel encargado del despacho de la Comandancia Militar de Baleares en telegrama dice:

«Ministro Guerra en orden telegráfica ayer dícese:

Ordene licenciamiento individuos pertenecientes segundo llamamiento reemplazo 1933 que tengan concedidos beneficios artículo 6º decreto 20 de agosto de 1930 y hayan cumplido ocho meses de servicio efectivo en filas que fué aplazado por orden telegráfica 8 octubre pasado. Digolo V. E. conocimiento y efectos.»

En su consecuencia el Excmo. Señor Comandante Militar ha dispuesto que los Cuerpos que tengan individuos acogidos a dichos beneficios, sean licenciados hoy los que van a residir a la península y el viernes los que van a residir a Mallorca e Ibiza, siéndolo en el día de ayer los de Menorca.

Servicio de la plaza para hoy:

Parada: Regimiento de Infantería número 39 y Regimiento de Artillería de Costa número 4.

Guardia Aduana: Regimiento de Artillería de Costa número 4.

Jefe de Día: Comandante Artillería don Francisco Cisneros.

Imaginaria. Señor Coronel Artillería don José Cotrina.

Visita Hospital: 1.º Capitán Infantería.

Vigilancia Un oficial por cada cuerpo

Llegada de inválidos

En el vapor correo han llegado esta mañana procedentes de Barcelona algunos sujetos forasteros, inválidos, que seguramente se dedicarán a la mendicidad.

Dado el estado en que se hallan desgraciadamente, estarían mejor recluidos en un establecimiento benéfico.

Nota comercial

Importación.—Ciento diez y seis toneladas de carga general, entre ella 50 sacos con azúcar, 100 con superfosfatos de cal, 425 piezas de madera para construcción, un automóvil marca «Austin», 41 cajas con chocolate, 228 con pasas, jabón común, patatas, 300 sacos con cemento, 25 con harina, 20 con nueces, uvas, castañas, plátanos, 150 balas paja, 240 alfalfa, vino, aceite, paquetería y otros efectos.

Noticias marítimas

Buques correos

Esta mañana a las siete y media ha fondeado en aguas de Calafiguera el vapor «Jaime II», en donde descargó 1.700 kilos de cartuchos de dinamita.

Terminada la operación ha pasado al muelle de costumbre para desembarcar el pasaje, la correspondencia y carga.

Ha retrasado algo la llegada por causa del viento y marejada del norte. Esta noche a las siete saldrá para Barcelona. —Mañana debe llegar el buque correo procedente de Palma.

Veleros

Anoche fondeó el moto-velero «Virgen de Monserrat», procedente de Barcelona con carga general.

—Ayer de madrugada llegó a Ciudadela el moto-velero «San Antonio» procedente de Barcelona, el cual se refugió allí por causa del mal tiempo.

Saldrá hoy para este puerto. —Navega para ésta el pailebot «Pilar» procedente de Alicante con cargamento de cebada.

GRANDES ALMACENES SUCURSAL TERRES

LOS MAS IMPORTANTES DE LA ISLA

LOTERIA NAVIDAD BILLETE N. 2181

PARTICIPACIONES DE 5 PESETAS

REMITIDO SEMANA CINEMATOGRAFICA

Habiendo llegado a mi conocimiento de que personas mal intencionadas propalan la noticia de que estoy en quietud con mi negocio y considerando que este es el punto sagrado de un comerciante, hago presente que en todo momento estoy dispuesto a atender a toda persona que legalmente pretenda que yo esté en descubierto con ella.

Compadezco los engañados y recrimino la envidia y la mala intención.

PATRICIO PIRIS MERCADAL

La Eléctrica Mahonesa S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará el miércoles 28 de noviembre actual a las cinco de la tarde, en las oficinas de esta sociedad.

El objeto de la convocatoria está de manifiesto en estas oficinas.

El derecho de asistencia debe justificarse, según artículo 14 de los Estatutos mediante depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la hora fijada para la Junta.

Mahón, 15 noviembre 1934.—Por acuerdo del Consejo de Administración el Presidente, Antonio Riudavets.

PERDIDA

De un perrito blanco y rubio. Se gratificará al que lo entregue dando informes en esta imprenta.

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la TIPOGRAFIA MAHONESA

¡ESTUDIANTES!

Si deseais comprar estuches de compases, cartones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

TEATRO PRINCIPAL.—Buster Crabbe, el inolvidable protagonista de «El hombre León», ha reaparecido en la película «Campeones olímpicos», filmada en los estudios de Hollywood, y cuya dirección ha estado acertada.

Como lo dice el título es una exhibición de atletas y artistas, campeones muchos de ellos y célebres en el mundo deportivo.

SALON TRIANON.—En este salón se han proyectado dos cintas, que dados los intérpretes habían de resultar agradables.

Una es «El bandolero de Ténax», cuyo protagonista es Tom Mix, el caballista más famoso del Oeste.

La otra película ha sido «Lady Lou», película muy famosa, protagonizada por la estrella Mac West, que luce sus cualidades de artista encarnando a la evocadora y bella, cantante Lady Lou.

SALON VICTORIA.—Este salón ha proyectado una película un tanto enigmática, como suelen serlo todos los films cuya protagonista es la mujer fatal, la vampira por excelencia, Greta Garbo. «Como tu me deseas» es el título de la película, en la que la artista nórdica, descuello con su arte insuperable.

Como complemento se ha proyectado un reportaje sensacional por su asunto, que es «Los sucesos de Asturias» recientes aún y que han impresionado tanto.

Filmada por Selecciones Radio, es una sucesión de destrozados ocasionados por la lucha, juntamente con otros datos interesantes.

CASINO CONSEY.—En este casino, también han presentado dos películas, de carácter distinto instructivo.

«Con la cámara en el fondo del mar» es el título de la una, cuyos protagonistas son los numerosos peces; se desarrollan casos curiosos, como son las luchas que sostienen los habitantes del mar.

«Manchuria» es la otra. El protagonista es el artista Richard Dix, que ha de recurrir a arduos maravillosos para ganar en su lucha contra los feroces bandidos, de la Manchuria. Las dos películas han dejado satisfecho al público.

Salon TRIANON

JUEVES 22 NOVIEMBRE 1934. A las 6'30 SESION DE GRAN MODA

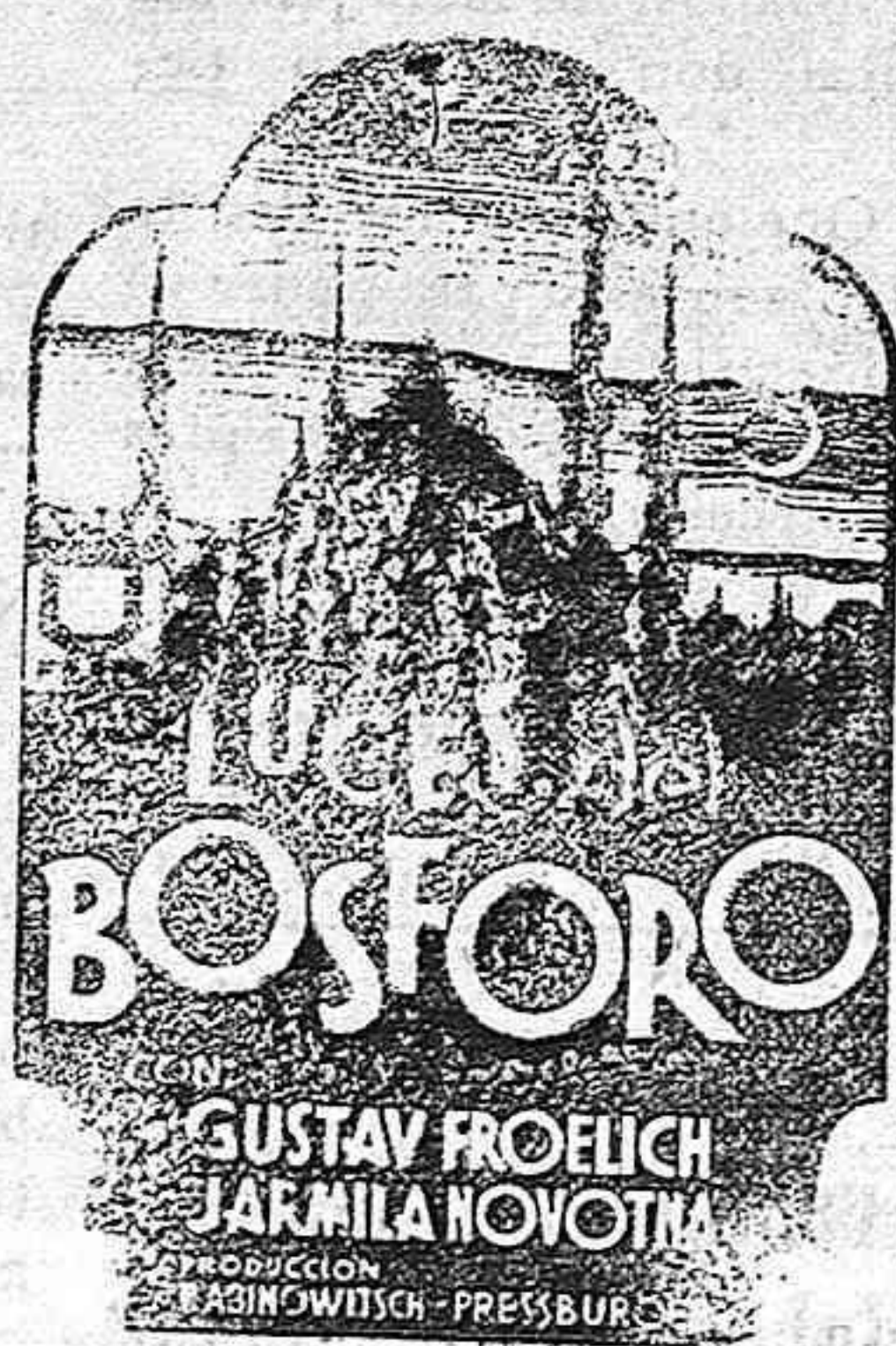
ESTRENO de la maravillosa opereta de gran espectáculo

Luces del Bosforo

(La noche de un gran amor)

Música de ROBERT STOLZ Dirigida por VON BOLVARY

HOY O NUNCA por el tenor KIEPURA y EL TRIO DE LA BENCINA



Teatro Principal EMPRESA "COLISEUM"

JUEVES DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1934

SESIONES DE CINE AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS A las 6'30 SESION ESPECIAL A las 9'45 SESION POPULAR GRANDIOSO Y EXTRAORDINARIO PROGRAMA

- 1.º El delator de si mismo interesante asunto dramático en dos partes.
- 2.º KING KONG inmensa creación de FAY WRAY y ROBERT ARMSTRONG.
- 3.º Charlot en la pista de patinar cómica de gran risa por CHARLIE CHAPLIN.

Debido al extenso metraje del programa se empezará puntualmente.

SABADO: La película de las mejores canciones, de la música más inspirada, de las mujeres más hermosas del universo, la película que lleva por título Desfile de Candilejas

SALON VICTORIA

SABADO A las 6'30 y 9'45 DOMINGO A las 4, 6'30 y 9'45 LUNES A las 6'30 y 9'45

PRIMERA PRESENTACION DE GALA DE LA MARCA UFA

Guerrade valeses

MARAVILLOSOS VALSES DE STRAUSS y LANNER REPARACION DESEADA DE Willy FRISTH y Renata MULLER

Completará el programa un LAUREL y HARDY, TOTALMENTE EN ESPAÑOL

CASINO DEL CONSEY

JUEVES 22 NOVIEMBRE 1934. Tarde a las 6'30. SESION DE MODA GRANDIOSO ESTRENO del moderno caballista COLUMBIA

La voz de la noche

Cada estreno de esta marca es un acontecimiento. Recuerde los éxitos ALMA DE CENTAURO y JINETE HURACAN. Cuando sea un caballista COLUMBIA, acuda sin reservas.

Sábado: ¡Acontecimiento sensacional!

LA FARANDULA TRAGICA Toda en español

STADIUM MAHONES

DOMINGO DIA 25 NOVIEMBRE
A las dos y media de la tarde

CAMPEONATO DE MENORCA 1934-35

El esperado encuentro

C. D. San Luis contra C. D. Menorca

PRECIOS: Entrada general 1'00 ptas. Socios, cabos y soldados 0'60. Señoras y Niños 0'15.
NOTA: Si una vez empezado el partido se tuviera que suspender por cualquier motivo, el público no tendrá derecho a reclamación alguna.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

INFORMACION DEL DIA

NOTAS CULMINANTES

El Ministro de Hacienda ha hecho algunas manifestaciones sobre el pago del impuesto sobre la renta, manifestaciones que en el mensaje telegráfico no vienen en forma bastante clara, debido a la omisión de algunas palabras.

En el Congreso el Ministro de Agricultura ha pronunciado un discurso de altos vuelos, con alusiones a la distribución de la riqueza y a la propiedad; discurso que en la Cámara ha sido motivo de aplausos y felicitaciones y que fuera del Congreso es comentadísimo.

Madrid 21 a las 18.

Madrid 21 a las 23 30.

Del mundo oficial

LA SESION DEL CONGRESO

El impuesto sobre la renta y el paro forzoso

El ministro de Hacienda señor Marraco negó « existiera cobrar impuesto renta » (asi dice el despacho recibido).

Se autorizó a las diputaciones para cobrarlo en los pueblos con el fin de evitar la molestia de acudir a la capital. Sigue en esta cobrándolo la delegación de Hacienda « y diputaciones persisten actitud gobierno contribuirá desarrollo nacionalismo » (textual según el despacho recibido).

El señor Marraco cree que si el régimen de las provincias vascongadas se aplicará en todas las provincias, no se recaudarian los 4.600 millones que importa el presupuesto. El Alavés, paga 5.450 de contribución y el madrileño 33 pesetas.

Siguen las negociaciones con el Banco de España. Si éste da facilidades para la conversión, desistirá, dice el Ministro, de aumentar el descuento que grava los cupones.

En cuanto al problema del paro forzoso no puede resolverlo únicamente el Estado, precisa para ello el desarrollo de una política económica y la confianza patronal.

Presidencia y Guerra

El Jefe del Gobierno señor Lerroux manifestó a los señores de la prensa que dada la actitud en que se han colocado algunos elementos de Asturias no se abrirán las minas de aquella región hasta el total desarme de los facciosos, aun que sea preciso traer carbón del extranjero.

Complimentaron al ministro de la Guerra señor Lerroux los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid presididos por su general señor Cabanellas.

El señor Lerroux después de encomiar las virtudes del ejército, pidió la ayuda de éste en el servicio de la patria.

Justicia e Instrucción

El ministro de Justicia señor Aizpuz estudia el problema de los cereales, prisiones y campos de concentración de vagos y maleantes.

Desea el ministro evitar que tengan que habilitarse las fortalezas militares.

Se ha aceptado la dimisión presentada por el Inspector General de Enseñanza señor Valls.

La muerte del periodista Sirval

Preside el señor Alba y declara abierta la sesión a las 4 10.
La Cámara está animada.

En el banco azul el ministro de Hacienda señor Marraco y el de Estado y Marina señor Rocha.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior don Hermenegildo Casas denuncia las extrañas circunstancias en que fué muerto en Oviedo el periodista don Luis Sirval y acusa al teniente del tercio extranjero señor Ivanoff de nacionalidad búlgara.

Se queja el orador de que no se permite a los familiares del finado rescatar el cadáver y pide que se conceda al señor Sirval el mismo trato que al ingeniero Del Riego, puesto que ambos murieron en el cumplimiento del deber.

—Mientras esas denuncias no se demuestran ante los tribunales, contesta el ministro de Estado y Marina señor Rocha, siga en la creencia de que todos los que vistan uniforme militar son dignos de vestirlo. Creo que se investigará lo ocurrido. El Gobierno solo se opuso a que el entierro se convirtiera en una manifestación política.

Orden del día

El señor Cano López defiende una proposición en la que pide el rápido nombramiento del Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales y como el Gobierno así lo promete el proponente retira la petición.

Se lee un dictamen de la comisión de Agricultura sobre un proyecto que afecta a los yunteros y a los pequeños labradores. Después de varias intervenciones el señor Alvarez Lara retira el voto particular y dice que lo hace por no perturbar la marcha de la política.

Discurso del ministro de Agricultura

Contesta el ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández, al turno siguiente:

Espero que se llegue a una coincidencia de opiniones, pues no he pretendido resolver la cuestión del paro obrero campesino, sino aliviarlo. Me propongo salvar de la miseria a los labradores de Extremadura.

Es preciso conseguir que aquellos que tengan mucho, tengan menos y que quienes no tengan nada, tengan algo (aplausos).

En este proyecto, señores diputados, hemos de colaborar todos hasta sacrificarnos. Cuando la propiedad rebasa los

límites necesarios, se convierte en abuso (aplausos generales y rumores de los agrarios).

El desarme del pueblo se consigue haciendo justicia (ovación en toda la Cámara, varios diputados de la Ceda y radicales desfilan ante el banco azul para felicitar al ministro de Agricultura por su discurso que es muy comentado).

Don Cirilo del Rio elogió la sinceridad del ministro de Agricultura.

La Cámara queda casi desierta. Otros oradores consumen turnos. Y se levanta la sesión a las 8 50.

Crónica Nacional

Política

Después de la sesión del Congreso se poblaron los pasillos y se comentó el día curso pronunciado por el ministro de Agricultura. Este decía que siempre había pensado así. Se considera por algunos coartado el criterio de los que pedían que se le sustituya.

—El Presidente del Congreso señor Alba dijo que mañana empezará la discusión de los presupuestos.

—Se comentaba de que no se ponga en el orden del día de mañana, la discusión del proyecto de yunteros.

—El ministro sin cartera señor Martínez Velasco dijo que todo se arreglaría y que eran exagerados los comentarios acerca de la retirada de aquel proyecto. En cambio don Abilio Galderón decía que se retiraría.

—La comisión parlamentaria de presidencia se ocupó del régimen de Cataluña sin tomar acuerdo. Se suscitó un incidente entre don Honorio Maura y el diputado señor Tróbal.

—Ha dicho el jefe del Gobierno señor Lerroux que dentro del plazo de diez días se designará al nuevo Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

—Ha comenzado la reunión plenaria

de representantes de diputaciones y se han formado ponencias.

Procesos y detenciones

El ex ministro don Fernando de los Ríos ha declarado ante el juez especial señor Alarcón que instruye los procesos por alijos de armas.

El señor Alarcón terminará el mes próximo, pero antes irá a Cádiz.

—En Málaga ha sido puesto en libertad el oficial de correos señor Muñoz en poder de quien se había encontrado un billete de banco procedente de la sucursal de España en Oviedo.

—Se han practicado dos detenciones importantes.

Noticario

Ha llegado a Madrid el Presidente de la República.

—Las autoridades y personalidades de Radajoz han telegrafiado al Gobierno en petición de indulto de los reos condenados a muerte con motivo de los sucesos de Castillblanco.

—Dicen de Bilbao que las mayorías de las comisiones gestoras de las diputaciones vascas amenazan con la dimisión si no logran resolver el asunto del impuesto sobre la renta.

—En avión ha llegado a Sevilla el mecánico don Pablo Rada y estuvo en la audiencia para recoger documentos y marchar a Colombia para establecer una escuela de mecánicos de aviación.

Después irá a los Estados Unidos con el comandante Franco para estudiar los adelantos de la aviación. Ambos van pensionados por el Gobierno.

Sucesos

Tortosa.—Un incendio al parecer intencionado a destruido un establecimiento de fotografías de la calle de Campo manes.

Orán.—En una plaza se han recogido el cadáver de un joven llamado Emilio García, natural de Almería, y el de su novia; se trata de un crimen pasional.

París.—Ha marchado a Londres la princesa Marina, prometida del ex príncipe Jorge.

LA LOTERIA

En el sorteo que se acaba de celebrar han salido premiados los números siguientes:

Premios mayores

Con 150000 pesetas
5725.—Algeciras, Guecho.

Con 70000 pesetas
22241.—Barcelona, Pola, Sieso.

Con 50000 pesetas
26726.—Valencia.

Con 15000 pesetas
18015.—Barcelona.

Con 3.000 pesetas

3998	5941	12921	1308	16570
29874	3538	22886	5216	14815
8937	22088	7517	3001	12980

No es una marca mas

METAL

es garantía de calidad

HIJOS DE J. SINTES

—Yo le afirmo—dijo gravemente el magistrado,—que lo que usted ha de hacer será en bien de todos.

—Pues siendo así, le obedezco.

—Perfectamente. Ahora dese usted prisa, señora Renard, porque el tiempo apremia. Pase usted en seguida a hablar con su vecina y mientras tanto yo la esperaré aquí. Flavia me hará compañía.

La guanterera tomó los dos billetes que Jorge había dejado sobre su mesa, y abriendo la puerta de la otra pieza, adonde discretamente se había retirado la muchacha al iniciarse la conversación, y a la razón se entretenía leyendo junto a la ventana, la llamó y le dijo:

—Flavia, vén a charlar un poco con el señor de Fouquereuil mientras yo voy a hacer un encargo.

—Con mucho gusto, señora Renard.

La habitación de la bruñidora Paulina Aubert estaba, como ya sabemos, en el mismo piso que la de la señora Renard, pero situada en el fondo de un inmenso corredor lleno de puertas que correspondían a otras tantas viviendas de obreros. Componíase de tres piezas: un comedor, un dormitorio para la bruñidora y su marido y otro cuarto más estrecho donde dormía Angelina, la hermana mayor de la muerta; una jovencita de doce años que a la sazón estaba en la escuela. La guanterera llamó suavemente a la puerta de sus vecinos.

—Entre usted—dijo una voz.

visto.—¿Pero qué vamos a hacer para evitar el peligro?

—Va usted a saberlo—dijo Jorge bajando la voz.—El medio está en sus manos.

—¿En mis manos? ¡Oh! Hable usted, señor de Fouquereuil, porque bien sabe que todo lo que pueda hacer en su servicio constituye una alegría para mí.

—Fijese bien. Lo que yo pedía a Blanca era que hallándose segura de la suerte de esa criatura no pensase más en ella ni la viese jamás, ni se preocupase de cuanto la concierne, ni más ni menos que si hubiese muerto. Pues bien, hagamos de esta suposición una realidad.

—¿Cómo? ¿Qué quiere usted?

—Hacer creer a Blanca que la pequeñuela ya no existe; que ha sucumbido a una de esas enfermedades fulminantes tan comunes en los recién nacidos. Su corazón de madre llorará, pero esta mentira la protege y la salva para siempre.

—¡Oh, señor de Fouquereuil! ¡Causar a la pobre una pena como ésa!...

—Una pena saludable, un dolor bienhechor. Además, no podrá durar mucho, porque Blanca aún no ha tenido tiempo de querer a esa niña. Y en último caso, ¿no podría ocurrir lo que imaginamos?

—¡Ah! No lo desee usted, por Dios.

—Los ojos de mí semejante idea. La aversión que experimento contra esa niña, obedece solamente al

Noticias de todas partes

NOVENTA Y SIETE CAMIONES TRAS LADAN DE DENVER A SAN FRANCISCO MIL TRESCIENTAS SESENTA Y CINCO TONELADAS DE ORO

Washington, 14.—El director general de correos, James Farrery, ha anunciado que ayer llegó a la Casa de la moneda de Denver un cargamento de 2.300.000 dólares oro, que han sido trasladados de la Casa de la moneda de San Francisco.

En total de lo trasladado desde San Francisco a Denver asciende a más de tres mil trescientas setenta y cinco toneladas de oro, para cuyo traslado se han necesitado noventa y siete coches. El primer envío salió de San Francisco el 30 de agosto.

TURQUIA SE PROPONE CONCEDER EL VOTO A LAS MUJERES EN 1935

Estambul, 14.—Se ha sabido que en la Asamblea Nacional de 1935 se concederá, seguramente, el voto femenino por sufragio directo.

La actual Asamblea se disolverá en breve con el fin de que se celebren nuevas elecciones en enero. La próxima Asamblea aprobará, seguramente, el voto femenino, reforma que forma parte del programa de Mustafa Kemal Pachá para la modernización de Turquía.

UN CONTRATISTA DE OBRAS HUYE DEJANDO UN DEBITO DE SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS

Barcelona, 14.—Continúan presentándose en el Juzgado numerosas denuncias contra el contratista de obras señor Gabaldá, que ha huido de Barcelona sin pagar los materiales de construcción o bien haciéndolo con cheques contra Bancos donde no tenía fondos. Hasta ahora asciende a más de 750.000 pesetas la deuda del desaparecido.

HE AQUI ALGUNAS DE LAS NOVEDADES LITERARIAS QUE PUEDE USTED ADQUIRIR EN LA

Tipografía Mahonesa

Table with columns 'OBRAS' and 'AUTORES'. Includes titles like 'El Testamento Literario' by A. P. Valdés, 'Fantasmas' by B. Bejarano, etc.

SI NECESITA ALGUN OBJETO DE LIBRERIA Y ESCRITORIO VISITE LA TIPOGRAFIA MAHONESA

Todas las novedades literarias de los mejores autores españoles o extranjeros las encontrará Vd. aquí, lo mismo que a los diarios y revistas más importantes de la península. ... Si desea libros impresos, facturas, papel para cartas, tarjetas, etc. Consulte presupuestos con la seguridad que hilará lo que desea

LIBRETAS DE INQUILINATO

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

Para los Juzgados Municipales

En la TIPOGRAFIA MAHONESA hallar impresos los expedientes para el Matrimonio Civil según las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno de la República

Crédito Mercantil de Menorca

Table with columns for 'Bolsa de Barcelona de 21 d. noviembre de 1934' and various financial instruments like 'Amortizable 5 p. 100 A 1920', 'Interior 4 p. 100 A B 1920', etc.

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 21 de noviembre de 1934

Table with columns for 'Franco cheque', 'Libras id.', 'Dollars id.', 'Liras id.', 'Interior serie A', etc.

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos, Onzas y sus fracciones, Isabelinas

Table with columns for 'COTIZACIONES DE VALORES LOCALES' and various local securities like 'Obl. Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 1921', etc.

CHIBIS RECOMENDADAS

CASA MURILLO FUNDADA EN 1869. FERRETERIA. PINTURAS VIDRIOS. PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES. VERDE CARDENILLO (VERT D'ARAM). TIP MAHONESA FERMIN GALAN, 21.

TINTORERIA DE CARMELO CARRERAS. LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE PI Y MARGALL, 194. MAHON. La Casa de las Medias. Arravaleta, 25, - MAHON. Cuatro pastillas jabón Nido 0'95, etc.

MANUALES «GALLACH» BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS. ¿Y ahora qué? Por HANS FALLADA. Un voluminoso tomo en cartón, 6 pesetas.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA. BARCELONA Via Layetana, 2. MADRID Paseo de la Castellana, 14. Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península - Baleares - Norte de Africa - Canarias - Guinea española.

338 PIERRE DE COURCELLE. interés que por ella tiene mi prometida, pero una vez que esté en poder de usted, yo velaré sobre ella desde lejos y podrá contar siempre con mi protección y mis beneficios.

339 LAS DOS GOLFAS. pongo. Haga usted un esfuerzo y asegure la tranquilidad de todos. —¿Y qué es lo que debo hacer? —Hablar con esa mujer y obtener de ella que consienta en que otra madre vaya a llorar algunas veces sobre la tumba de su hija.